



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

[Handwritten signature]

USHUAIA,

06 OCT 2015

VISTO la Resolución M.ED. N° 1895/2015; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se declara de Interés Educativo Provincial al Taller "INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO COLABORATIVO DE APLICACIONES WEB", organizada por la Coordinación Provincial de Informática Educativa, a cargo del Sr. Santiago GIL, que se lleva a cabo entre los meses de agosto y septiembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia.

Que por razones organizativas se debió reprogramar la realización de los talleres debiendo modificarse de la siguiente manera, donde dice: "... que se lleva a cabo entre los meses de agosto y septiembre del corriente año", deberá decir:.. "que se desarrolla entre los meses de octubre y noviembre del corriente año".

Que por lo antes expuesto se hace necesario modificar el primer Considerando y el artículo 1° de la Resolución M.ED. N° 1895/15.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el primer Considerando y el artículo 1° de la Resolución M.ED. N° 1895/15 donde dice: "... que se lleva a cabo entre los meses de agosto y septiembre del corriente año." deberá decir: "... que se desarrolla entre los meses de octubre y noviembre del corriente año en la ciudad de Ushuaia."

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2160

/2015.-

G.T.F.
H. <i>[Handwritten signature]</i>
R. <i>[Handwritten signature]</i>
A. <i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur